



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES - LEY N° 3.294

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto:

Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.

Período auditado:

Segundo Semestre de 2018.

Normativa relevante:

Leyes Nacionales:

N° 24.193, N° 27.447.

Leyes:

N° 70, N° 3.294.

Decretos:

N° 925/08.

Resoluciones:

N° 6/MMGC/15, N° 201-SGCBA/18.

Disposiciones:

N° 40-EAIT/14, N° 73-EAIT/17, N° 13-EAIT/18, N° 60-EAIT/18, N° 11-EAIT/19, N° 13-EAIT/19.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

• Juan Carlos D'AMICO

Equipo de Trabajo:

• Sergio PINEDA

• Lucas PECORARO

INFORME EJECUTIVO

PROYECTO N° 02/19

ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES - LEY N° 3.294

Alcance:

Verificar el grado de regularización, enmienda o subsanación de las deficiencias que originaron las observaciones de los siguientes informes:

- Informe de Auditoría N° 05-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 06-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 07-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 08-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 09-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 10-UAIEAIT/18.
- Informe de Auditoría N° 12-UAIEAIT/18.

Las tareas se iniciaron el día 01 de enero de 2019 y finalizaron el 25 de marzo de 2019.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se expone en el siguiente cuadro el estado de situación total de las observaciones seguidas, agrupadas por su estado:

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 925/08	CASOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIÓ	5	84%
NO CUMPLIÓ	1	16%
CUMPLIÓ PARCIALMENTE	-	-
TOTAL	6	100%



"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

Código de Trabajo:

RG-1638-2019

INFORMES	REGULARIZADAS		EN PROCESO		NO REGULARIZADAS		NO REGULARIZABLE		TOTALES	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
INFORME N° 005- UAIEAIT/18	1	12,50	1	12,50	1	12,50	5	62,50	8	100
INFORME N° 006- UAIEAIT/18	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100
INFORME N° 007- UAIEAIT/18	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100
INFORME N° 008- UAIEAIT/18	5	83,34	-	-	-	-	1	16,66	6	100
INFORME N° 009- UAIEAIT/18	-	-	1	50	-	-	1	50	2	100
INFORME N° 010- UAIEAIT/18	1	100	-	-	-	-	-	-	1	100
INFORME N° 012- UAIEAIT/18	2	66,66	-	-	-	-	1	33,34	3	100
TOTAL GENERAL	10	45,45	2	9,10	1	4,55	9	40,90	22	100

Sobre la base de las tareas desarrolladas, conforme al objeto y al alcance de las mismas esta Unidad de Organización sugiere proseguir con las acciones por parte del Directorio del EAIT tendientes a regularizar las observaciones pendientes.

Si bien se han subsanado en el transcurso del tiempo gran parte de las observaciones formuladas oportunamente, siguen existiendo debilidades en cuanto la correcta identificación de las facturas enviadas al cobro por el INCUCAI, con los depósitos realizados por este organismo en la cuenta escritural del EAIT, ya que no resulta posible por parte de la Gerencia Económica y Financiera (GAEyF) verificar la correcta imputación de las facturas cobradas.

Corresponderá en consecuencia, mantener con el INCUCAI las reuniones que sean pertinentes, con el objeto de que se dé respuesta al estado de gestión en la cobranza en que se encuentran las facturas pendientes.

Como corolario, cabe destacar que los cambios producidos oportunamente sobre la estructura del EAIT y sus funciones (Disposición Disposición N° 40-EAIT/14 y su modificatoria Disposición N° 60-EAIT/18) y en el Manual de Procedimientos (Disposición N° 11-EAIT/19 y su modificatoria Disposición N° 13-EAIT/19), resultaron de utilidad para el desarrollo de las actividades de los sectores que integran el EAIT, logrando una mayor eficiencia y eficacia con la uniformidad de los procedimientos administrativos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del Informe de Auditoría IFAUD 003-UAIEAIT/19, 1638-2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.